GLOSARIO

|  |  |
| --- | --- |
| Campo | Descripción |
| NM\_ORGANIZATIONESP | Sociedad |
| STD\_N\_HR\_TYPEESP | Tipo de relación laboral: empleado |
| Año | Año |
| AñoMes | Año + número mes |
| STD\_ID\_PERSON = ID\_RH | Identificador único para cada empleado |
| Núm. Periodo | Periodo del profesional (explicado en punto específico) |
| SSP\_ID\_CONT\_INTERN | Contrato interno (mayor detalle que el contrato legal) |
| SSP\_NM\_CONT\_INESP | Definición del contrato interno |
| Fecha Inicio | Fecha inicio periodo |
| Fecha\_Inicio\_contra | Fecha inicio contrato dentro del periodo |
| Fecha\_Fin\_contra | Fecha fin contrato dentro del periodo |
| SSP\_NO\_DEFINIDO | Indefinido (S) o Temporal (N) |
| CSP\_N\_AG\_CATEGOR | Agrupación Categorías por colectivo: Asistencial Licenciado (Médicos, Odontólogos, Psicólogos, Farmacéuticos); Asistencial NO Licenciado (Profesionales relacionados con atención al paciente dependiente de la Dirección de Enfermería (enfermeros, matronas, logopedas, técnicos especialistas, auxiliares enfermería, celadores...); No asistenciales (personal admisión, administrativos, etc.) |
| CSP\_NM\_CATEGORESP | Categoría Corporativa |
| SCO\_NM\_POSITIONESP | Posición (puesto + unidad organizativa) |
| STD\_N\_WORK\_UNITESP | Unidad Organizativa local |
| STD\_N\_WU\_TYPEESP | Unidad Organizativa Corporativa |
| STD\_N\_WL\_TYPEESP | Agrupación tipo lugar de trabajo |
| STD\_WORK\_LOCESP | Lugar de trabajo |
| CSP\_N\_COLECTIVO | Identifica si el contrato es de estructura, sustitución o refuerzo |
| STD\_DT\_BIRTH | Fecha nacimiento |
| Edad | Edad (ojo, es posible que esté calculada a fecha de hoy, no a fecha del año filtrado) |
| RangoEdad | Rango de edad utilizado en plan de igualdad |
| Nacionalidad | nacionalidad |
| Nombre de la minusvalia : Spain | Nombre de la minusvalía |
| Activos | Activo (1) - Situación de Excedencia (0) |

**Núm. Periodo:**

Se considera **periodo del RH** a las personas que han desempeñado, desempeñan o pueden desempeñar en el futuro una actividad de negocio remunerada por parte de la empresa en función de su trabajo. Pueden ser:

\_ Los empleados

\_ Los profesionales pertenecientes a otras empresas

\_ Los trabajadores por cuenta propia (freelances)

\_ Los empleados ya jubilados con los que la empresa mantiene algún tipo de compromiso económico

Cada una de estas categorías constituye un periodo del RH.

Las personas incluidas dentro de la categoría de periodo del RH están vinculadas a la actividad profesional de la empresa durante uno o varios periodos de tiempo. Por eso, todos los registros de estas informaciones tienen una fecha de inicio y otra de fin que delimitan el periodo durante el que la empresa ha contratado los servicios del recurso humano.

A lo largo del tiempo, los periodos en los que el recurso humano está vinculado a la empresa pueden ser continuos, discontinuos u ocasionales; por eso, dicho recurso tiene distintos periodos del RH